

RESOLUCIÓN 952/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022.

Por Resolución 98/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la ficha web de la convocatoria el 23 de enero de 2023.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones, y analizadas las mismas, procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista definitiva, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, ocho de marzo de dos mil veintitrés. LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi Lacabe

ANEXO - TÉCNICO DE OBRA CIVIL (CONCURSO DE MÉRITOS)

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

AGUILAR MARTINEZ DE ARTOLA, ANTONIO MARIA
ALBISU IRIBARREN, CARLOS
ALDAZ ARMENDARIZ, IBAI
ARBILLA CARASATORRE, ALAITZ
BERHO MUGICA, XENKI
BERZAL BARBARIN, BEATRIZ
DE PEDRO FIGAL, JOSE RICARDO
DUHART GARAYARTABE, MIREN JOSUNE
ESPARZA REMON, JOSE JAVIER
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO
GARDE ADOT, JUAN JESUS
GASTESI IRAÑETA, BEATRIZ
GURREA RUBIO, FELIX ANGEL
HIDALGO YERRO, OIHANE
LACUNZA LACUNZA, GREGORIO
LARRAÑAGA GUTIERREZ, ANDER
MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ
RUBIO RODRIGUEZ, JAIME ABEL
SAENZ SAENZ, ISAAC
SAN JUAN LAITA, SERGIO
SANCHEZ MARQUEZ, MARTA
SANCHEZ MAYAYO, IVAN
SANCHEZ RODRIGUEZ, RICARDO
SEVERIANO LAVIRGEN, MARIA BEGOÑA
SOLAR GONZALEZ, MANUEL
URTASUN PASCUAL, IVAN
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR
ZABALA APARICIO, DANIEL

Excluidas:

NINGUNA